



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES DE BURGOS

Expediente de dominio. Reanudación del tracto 608/2012.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

Demandante: D/D.<sup>a</sup> Encarnación Ruiz Para.

Procurador/a: Sr/Sra. Enrique Sedano Ronda.

Abogado/a: Sr/Sra. María Esperanza Santamaría Vinuesa.

Doña Cristina García López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Civil de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto n.º 608/2012 a instancia de D.<sup>a</sup> Encarnación Ruiz Para, representada por el Procurador D. Enrique Sedano Ronda, expediente de dominio para la reanudación del tracto de la siguiente finca:

Plaza de garaje n.º 59, de la c/ Vitoria, 50 «Villa Pilar 3» Burgos.

Datos registrales: Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Burgos, al tomo 3.501, libro 293, folio 127, finca n.º 25.485, inscripción 1.<sup>a</sup>.

Referencia catastral: 3282101VM4838S0217QP.

Por el presente y en virtud de lo acordado en el expediente, se cita a: Herederos de don Gregorio Arroyo Barroso, doña Ciriaca Cubillo Juez, don Agustín Enrique Moral Cayuela, don José María Martínez Acitores, doña Teresa Cuesta García, don Ángel Francisco Caracena García, don José María Fernández Ventura, don Jesús Martínez de la Fuente, don Alfonso Martínez Miguel, don Basilio Pérez Castrillejo, doña Julia Tajadura Escolar, doña Ana María Saiz Pérez, doña Florentina Peña Ovejero, don Desiderio García Santamaría y don José Ramón Martínez de Oñate, cuyos domicilios se desconocen, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 10 de diciembre de 2013.

La Secretaria Judicial  
(ilegible)